Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2023

Señora Servidora Misional de Servicios de Salud
SAIDA MARIA DURAN ACOSTA
Gerente del proceso No 216 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2023
Bogotá D. C

Asunto: Segunda evaluación técnica proceso No. 216 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2023

1. El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a cada ítem a ofertar, por lo cual diligenciará correctamente el **FORMULARIO "OFERTA TECNICA"**.

El oferente Inversiones Tedarik S.A.S cumple con el documento firmado y acredita que los bienes a suministrar cumplen con todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

2. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El oferente Inversiones Tedarik S.A.S no cumple con el formulario de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, razón por la cual se solicita realizar la subsanación del formulario y sus respectivos anexos dentro de los términos de traslado de la evaluación.

3. EXPERIENCIA MINIMA

El oferente Inversiones Tedarik S.A.S cumple con lo descrito en la especificación aportando un certificado de experiencia de la venta de contenedores al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses por valor de $ 12.978.675 el cual supera el presupuesto asignado para este proceso de contratación

Conclusión: Tomando en cuenta la documentación allegada, se efectúa la revisión de la documentación requerida por la Dirección General de Sanidad Militar, evidenciando que la empresa **INVERSIONES TEDARIK S.A.S, NO CUMPLE,** con lo requerido por la entidad.

Atentamente,

Harold S. Mora

PS. HAROLD STEVEN MORA
Evaluador Técnico proceso No 216-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2023